

27993 - Literatura Española del Siglo de Oro II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27993 - Literatura Española del Siglo de Oro II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 579 - Graduado en Estudios Clásicos

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con esta asignatura se introduce al alumnado en el estudio de los textos literarios barrocos y en su evolución y desarrollo a lo largo de todo el siglo XVII. Para ello se le proporcionará una visión ordenada cronológica y genéricamente de la producción lírica, narrativa y teatral, con análisis concretos y prácticos de obras literarias especialmente relevantes (fragmentos y obras íntegras). El alumnado deberá ser capaz de entenderlos, analizarlos y descodificarlos. Asimismo se busca que sea capaz de localizar, comprender y asimilar la bibliografía crítica sobre la materia.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4: Educación de calidad. 5: Igualdad de género. 10: Reducción de las desigualdades. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados

- Conocimiento crítico de las principales corrientes y obras literarias de la Literatura hispánica durante el Barroco.
- Capacidad para analizar y caracterizar las obras literarias de la época barroca, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.
- Capacidad para estudiar las obras literarias del Barroco en relación con el correspondiente contexto sociocultural en que se insertan.

3. Programa de la asignatura

1. Introducción al Barroco.
2. Corrientes poéticas del siglo XVII. Lope de Vega. Góngora. Quevedo.
3. El teatro barroco. El espectáculo teatral. Lope y el Arte nuevo. El teatro de Lope de Vega. El teatro de Calderón de la Barca.
4. Panorama de la prosa del siglo XVII. Quevedo y La vida del Buscón.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje combina las exposiciones del profesor con actividades en el aula y fuera de ella. Se explicarán de manera ordenada las cuestiones relevantes de cada tema y se orientará acerca de la bibliografía y fuentes de conocimiento adecuadas para el aprendizaje. Se facilitarán materiales en soporte convencional o digital.

Distribución: Clases teóricas (1,2 ECTS). Clases prácticas (0,8 ECTS). Trabajo individual del alumnado (3,2 ECTS: asimilación de contenidos, lectura y estudio de los textos obligatorios y recomendados, elaboración del trabajo filológico, preparación de la prueba escrita). Tutorías (0,4 ECTS). Realización de la prueba escrita (0,4 ECTS).

5. Sistema de evaluación

1. Primera convocatoria

a) Evaluación continua (potestativa para el profesor)

1. Control escrito (40%) sobre nociones y textos de la primera parte del programa. Se valorará el conocimiento de los contenidos, correcta expresión y ortografía.
2. Control escrito (40%). Prueba análoga a la anterior sobre la segunda parte del programa.
3. Trabajo filológico (20%) sobre nociones o textos el programa.

Se valorará el dominio de conceptos histórico-literarios, uso de herramientas filológicas, manejo y cita de bibliografía, expresión

y orden. Para superar la evaluación, se requiere una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada prueba y una media de 5, además de aprobar los controles eventualmente establecidos para la comprobación de la lectura de los textos obligatorios.

b) Evaluación global (fecha fijada en el calendario académico)

Prueba escrita con preguntas teóricas (50%) y prácticas (30%) sobre el programa y lecturas. Trabajo filológico (20%). Se valorará el conocimiento de conceptos histórico-literarios, análisis textual, redacción y ortografía. Podrá acompañarse de controles para la comprobación de la lectura de los textos obligatorios, indispensable para superar la asignatura.

2. Segunda convocatoria Prueba de evaluación global (fecha fijada en el calendario académico) Con los mismos criterios de la prueba global de la primera convocatoria.